IMPORCEM S.A.

Guayaquil, Abril 14 del 2005

Señor
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORCEM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía IMPORCEM S.A., y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2004.

La Compañía no ha tenido movimiento alguno tanto en el Activo como en su Pasivo, sin embargo se cumple con las disposiciones de la Ley de Compañía, pago de impuestos, contribuciones y otras obligaciones que demanda la ley.

Sin otro particular por el momento me suscribo.

Atentamente,

Ing. Pedro Villalva N.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
15 ABR. 2005